



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

FISCALÍA
JAV/SMM



AUTORIZA PAGOS DE AUSPICIO A LAS INSTITUCIONES Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN

RES. EX. N° 2556

SANTIAGO, 29 JUL 2013

6667

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y en el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641, para el año 2013; Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 6 letra a) del Decreto Supremo N° 491/71, que permite a esta Comisión conceder becas, subsidios, préstamos y todo tipo de ayudas a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones.
2. La carta enviada a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por doña **Rosalba Lagos M.**, Presidente de la Sociedad de Biología de Chile, de fecha 10 de junio de 2013, por la cual solicita subsidio para financiar parte del costo de la Sede de la Sociedad de Biología de Chile, para el presente año; respondida por CONICYT mediante carta de fecha 08 de julio de 2013 donde se resuelve otorgar la suma de **\$4.000.000.- (cuatro millones de pesos)** para financiar parcialmente el costo de mantención de la referida sede (Anexo N° 1).
3. La carta enviado al Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por doña **Verónica Poblete**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, de fecha 27 de junio de 2013, solicitando auspicio para la realización del "*LXXXII Encuentro Anual Sociedad de Matemáticas de Chile SOMACHI*", que se realizará entre el 07 y el 09 de noviembre de 2013 en Olmué; resolviendo CONICYT, por medio de carta de fecha 08 de julio de 2013, otorgar la suma de **\$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)**, para financiar los gastos de inscripción y estadía de dos investigadores extranjeros invitados al evento (Anexo N° 2).
4. La carta enviado al Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por don **Felipe Barrientos**, Vice-Presidente Sociedad Chilena de Astronomía (SOCHIAS), de fecha 02 de julio de 2013, solicitando auspicio para la realización del "*I Encuentro Científico Chile-China*", que se realizará entre el 09 y el 11 de septiembre de 2013 en Viña

del Mar; resolviendo CONICYT, por medio de carta de fecha 08 de julio de 2013, otorgar la suma de **\$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)**, para financiar los gastos de alojamiento de 10 estudiantes de postgrado invitados al encuentro (Anexo N° 3).

5. Copia del Acta de Reunión de Evaluación Solicitudes de Auspicios: Ítem Otras Transferencias, de fecha 04 de julio de 2013, de CONICYT (Anexo N° 4).
6. El Certificado N° 46, de fecha 03 de julio de 2013, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, mediante el cual se informa la disponibilidad presupuestaria del Departamento para los subsidios señalados precedentemente (Anexo N° 5).
7. El Memorándum TED N° 6799/2013, de fecha 10 de julio de 2013, del Departamento de Relaciones Internacionales, por el cual se solicita resolución de pago para los subsidios que se indican (Anexo N° 6).
8. Los Certificados de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, correspondientes a la Sociedad de Biología de Chile, Sociedad de Matemática de Chile y a la Sociedad Chilena de Astronomía (Anexo N° 7).
9. La aprobación que presta esta Presidencia a lo solicitado, de conformidad a las facultades contempladas en el Decreto Supremo 491/1971, Decreto Ley 668/1974 y Decreto Supremo N°222/2010, todos del Ministerio de Educación;

R E S U E L V O:

1. AUTORIZÁSE el pago de auspicio a las siguientes Instituciones, para el desarrollo de las actividades y de acuerdo al monto que se detallan a continuación:

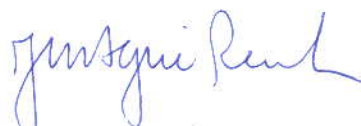

BENEFICIARIOS	RUT	MONTO \$	EVENTO	ITEMS A FINANCIAR POR CONICYT
Sociedad de Biología de Chile	70.397.400-7	\$4.000.000.	Costo mantención mensual de la sede de la Sociedad de Biología de Chile	Mantención mensual de la Sede
Sociedad de Matemáticas de Chile	71.096.100-K	\$1.500.000.	LXXXII Encuentro Anual de la Sociedad de Matemáticas de Chile	Gastos de inscripción y estadía de dos investigadores extranjeros
Sociedad Chilena de Astronomía	65.064.060-8	\$1.500.000.	I Encuentro Científico Chile-China	Gastos de alojamiento de diez estudiantes de postgrado

2. Dichos recursos deberán ser rendidos con toda la documentación de respaldo una vez finalizada la actividad, de acuerdo al instructivo entregado por CONICYT.
3. DÉJASE establecido que el logo CONICYT deberá ser incorporado en toda la documentación y piezas de difusión de las distintas actividades para las cuales se entregan los subsidios detallados en el Resuelvo N° 1 de la presente Resolución, siempre que proceda.

4. El Departamento de Administración y Finanzas imputará el gasto que irroga la presente resolución al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 006 "Otras Transferencias" del presupuesto vigente del Servicio.
5. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución, al Departamento de Relaciones Internacionales, al Departamento de Comunicaciones, al Departamento de Administración y Finanzas, Oficina de Partes y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

FECHA	23/07/2013
Nº	24.01.006
OBJETO	OTRAS TRANSFERENCIAS



JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE DE CONICYT

ANEXOS:

- Anexo N° 1: Carta de Rosalba Lagos, Sociedad de Biología de Chile.
- Anexo N° 2: Carta Verónica Poblete, Sociedad de Matemáticas de Chile.
- Anexo N° 3: Carta Felipe Barrientos, Sociedad Chilena de Astronomía.
- Anexo N° 4: Acta Reunión Evaluación Solicitudes de Auspicios CONICYT.
- Anexo N° 5: Certificado DAF N° 46/2013.
- Anexo N° 6: Memorándum TED N° 6799/2013, DRI
- Anexo N° 7: Certificados de Inscripción



TRAMITACIÓN:

1. Departamento de Administración y Finanzas.
2. Presidencia
3. Oficina de Partes

E7671/2013

17.07.2013